

INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO 1.999

A los señores accionistas de PLANTA DE CIANURIZACION RUMICURI S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de **PLANTA DE CIANURIZACION RUMICURI S.A.**... designado por la junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y normas legales emanadas por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No 92.1.4.3.0014, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico, comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre del 1.999

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS-OPERACIONALES

La empresa inicia sus actividades el 6 Julio de 1.397, el objeto social de la empresa es la extracción de metales preciosos de las arenas, mediante un proceso de cianurización y de la comercialización de estos metales, especialmente el Oro.

Durante este período no se realizado aumento de capital, no se ha incrementado nuevos accionistas y no se ha realizado cesión de acciones, conforme se observa en el Libro de Acciones y Accionistas..

Los administradores y funcionarios de la Compañía, durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, y reglamentarias dispuestas por los organismos de control, a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de **PLANTA DE CIANURIZACION RUMICURI S.A.**

Los procedimientos de control interno, los de contratación, de ingresos, de egresos, de compras, de adquisición de activos fijos, son los adecuados y tienden a salvaguardar los intereses y recursos de la empresa. El registro, control, conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

2.- ASPECTOS LEGALES Y SOCIETARIOS

He revisado los Libros Sociales de **PLANTA DE CIANURIZACION RUMICURI S.A.** los mismos que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como: el Libro de Actas de Juntas Generales, Libro de Expedientes de Juntas Generales, Libro de Acciones y Accionistas y Archivo de Nombramientos y otros.

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
10 FEB. 2012
OPERADOR 16
QUITO

3.- LA CONTABILIDAD

La contabilidad se encuentra procesada en un sistema computarizado, ésta se encuentra debidamente soportada por documentos y respaldos, archivados en forma adecuada y conforme a las disposiciones legales. La Contabilidad está elaborada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

4.- RESULTADOS

Los resultados de la Empresa son negativos, registra una pérdida de S/ 1.968.756.286.00 (sucres) en el presente período.

5.- ASPECTOS FISCALES

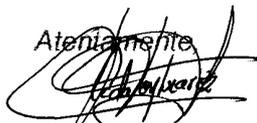
Los procedimientos de control y pago de impuestos del IVA y Retenciones en la Fuente se han cumplido dentro de los plazos establecidos. La empresa ha presentado ante el Servicio de Rentas Internas encontrándose sin riesgo para obtener las autorizaciones respectivas.

6.- CONCLUSIONES

A efectos de emitir el presente informe, debo manifestar que he recibido de parte de los administradores y funcionarios de **PLANTA DE CIANURIZACION RUMICURI S.A.** toda la información y colaboración que estimé necesario a fin de cumplir con mis funciones por lo que puedo afirmar que los estados financieros corresponden a los registros de los libros contables de la empresa.

7. OPINION

En mi opinión, después de haber revisado los registros contables de la compañía conforme a normas de auditoría de general aceptación, considero que los Estados Financieros de **PLANTA DE CIANURIZACION RUMICURI S.A.** al 31 de Diciembre de 1.999 se presentan razonablemente.

Atentamente

Consuelo Suárez
C.P.A.
COMISARIO

Quito, 2 Junio del 2000

